

Terrafina anuncia intención de remover a CIBanco como fiduciario debido a orden del Departamento del Tesoro de EE.UU.

Ciudad de México, 27 de junio de 2025 - Terrafina (BMV: TERRA13), un fideicomiso de inversión en bienes raíces líder (“Terrafina”) constituido principalmente para adquirir, poseer, desarrollar y administrar propiedades industriales en México, anuncia que buscará la aprobación de los tenedores de certificados para remover a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (“CIBanco”) como su fiduciario, tras la designación de CIBanco como “preocupación principal de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides” en una orden emitida por la *Financial Crimes Enforcement Network* (“FinCEN”), una agencia del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, el 25 de junio de 2025.

De acuerdo con la orden, que entrará en vigor 21 días después de su publicación en el Federal Register y que no tiene una fecha de expiración establecida, FinCEN ha prohibido a todas las instituciones financieras estadounidenses realizar cualquier transmisión de fondos hacia o desde CIBanco. Además, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México ha llevado a cabo una intervención administrativa temporal de CIBanco a partir del 26 de junio de 2025.

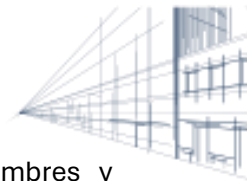
Además de los preparativos para la asamblea ordinaria de tenedores de certificados para cambiar al fideicomiso emisor, el Asesor de Terrafina está tomando medidas para abordar cualquier riesgo potencial que la orden o la intervención administrativa puedan representar para sus inversionistas, clientes y otras partes interesadas. Por el momento, el Asesor no espera que la orden o la intervención tengan un impacto material en las operaciones de Terrafina.

Acerca de TERRAFINA

Terrafina (BMV:TERRA13) es un fideicomiso de inversión en bienes raíces mexicano formado principalmente para adquirir, desarrollar, arrendar y administrar propiedades industriales en México. El portafolio de Terrafina consiste en almacenes atractivos y estratégicamente ubicados, así como otras propiedades de manufactura ligera en las regiones Centro, Bajío y Norte de México.

Declaraciones a futuro

Las declaraciones en este comunicado que no son hechos históricos son declaraciones a futuro. Estas declaraciones a futuro se basan en expectativas, estimaciones y proyecciones actuales sobre la industria y los mercados en los que opera Terrafina, las creencias de la administración y las suposiciones realizadas por la administración. Dichas declaraciones implican incertidumbres que podrían afectar significativamente los resultados. Palabras como “espera”, “anticipa”, “pretende”, “hará”, “cree”, “potencial”, “estima”, “debería”, “podría” y variaciones de tales palabras y expresiones similares están destinadas a identificar dichas declaraciones a futuro, que generalmente no son de naturaleza histórica. Estas declaraciones



no son garantías de desempeño futuro e implican ciertos riesgos, incertidumbres y suposiciones que son difíciles de predecir. Aunque creemos que las expectativas reflejadas en cualquier declaración a futuro se basan en suposiciones razonables, no podemos asegurar que se cumplirán nuestras expectativas y, por lo tanto, los resultados reales pueden diferir materialmente de lo expresado o pronosticado en dichas declaraciones a futuro. Terrafina no asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones a futuro que aparezcan en este comunicado.